

1^a e-FERIA DE LAS CIENCIAS

¡La ciencia al alcance de todos!

CONVOCATORIA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA PARA PARTICIPAR EN LA FERIA DE LAS CIENCIAS, 2021.

La Feria de las Ciencias es un proyecto educativo y cultural organizado por el Servicio Nacional de Bachillerato en Línea “Prepa en Línea-SEP”, para la divulgación de la ciencia y la contribución a la formación integral de cada estudiante. Para este proyecto se retoma un enfoque STEAM, tendencia mundial que promueve la enseñanza de Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Matemáticas y Artes (por sus siglas en inglés) como pilares para el desarrollo sostenible y el bienestar social. Además, es un movimiento que desarrolla el pensamiento científico a partir de la resolución de problemas y fomenta habilidades innovadoras indispensables para el mundo laboral y profesional del Siglo XXI.

Acorde con el modelo educativo de Prepa en Línea-SEP, la Dirección de Servicios Académicos y Diseño Curricular establece acciones para el fortalecimiento académico. Por lo tanto, para el desarrollo de este proyecto se pretende:

- **Fomentar** el desarrollo del pensamiento científico y matemático incorporando el pensamiento creativo y el desarrollo de habilidades socioemocionales enmarcadas en el enfoque STEAM para que cada estudiante tenga las bases para enfrentarse a los retos de la sociedad actual.
- **Retomar** el enfoque STEAM y su relevancia para el desarrollo de propuestas que den soluciones sostenibles a problemas del entorno.
- **Promover** el gusto por el conocimiento, el desarrollo de vocaciones y el conocimiento científico, a partir de los planteamientos y experiencias de investigadores e integrantes de la comunidad académica.

Para lograr dicha misión, el Servicio Nacional de Bachillerato en Línea, “Prepa en Línea-SEP”:

CONVOCA

A los estudiantes que cumplan con los requisitos, condiciones y términos que establece la presente convocatoria, a registrarse del lunes 4 al domingo 17 de octubre de 2021 a las 23:59 pm. (hora del centro de México), en la 1a Feria de las Ciencias ¡La ciencia al alcance de todos! conforme a las disposiciones establecidas las siguientes:

BASES

Apartado 1. Generalidades

- 1.1 El objetivo de la presente convocatoria es regular el procedimiento de registro, desarrollo, selección y exposición de proyectos ganadores de divulgación científica para la “1° Feria de Ciencias” que se celebrará:
 - I. En modalidad virtual, a través de las aulas y los canales oficiales de Prepa en Línea-SEP en la plataforma YouTube, desde la que se podrá acceder a los distintos contenidos.
 - II. Del **1 al 28 de noviembre de 2021** cada estudiante contará con un aula virtual y el apoyo de un asesor virtual, quien le orientará en el desarrollo de su proyecto de ciencias.
 - III. Del **6 al 10 de diciembre de 2021** se compartirán los proyectos ganadores con la comunidad académica y se realizarán diversas actividades como webinaros, talleres, exposiciones artísticas y experimentos documentados por parte de especialistas en los temas.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



- 1.2** La convocatoria está dirigida a los estudiantes que se encuentran cursando algún módulo de su trayectoria académica (del M01 al M23), ya sea en periodo ordinario o de recuperación (recursamiento – remedial).
- 1.3** Al tratarse de una actividad extraescolar, la participación no es evaluable o cuantificable para ningún módulo. Sin embargo, representa una serie de ventajas en las que cada estudiante podrá aplicar sus conocimientos y creatividad para desarrollar y compartir un proyecto científico o artístico.
- 1.4** El proyecto de investigación científica puede ser parte de un estudio amplio y desarrollado por otros investigadores y científicos, sin embargo, el proyecto que presente cada estudiante debe ser sólo un apartado de éste, además de estar contextualizado, desarrollado y referenciado de acuerdo con los requerimientos.
- 1.5** Este concurso fomenta las buenas prácticas, cualquier proyecto ajeno que sea presentado como propio o que no sea citado o referenciado, se tomará como plagio, notificando al estudiante en cuestión y se descartará en automático.
- 1.6** Cada estudiante contará con el apoyo y resolución de dudas por parte de un **asesor virtual** que le orientará sobre la metodología de investigación y la integración de los documentos finales durante las cuatro semanas previas a la semana de ciencias.
- 1.7** Derivado de las condiciones por la crisis sanitaria, el financiamiento para el desarrollo de los proyectos o experimentos correrá por cuenta propia de cada estudiante, en este sentido, no se asignarán espacios físicos para transmitir y presentar los proyectos. Se sugiere el uso de recursos y herramientas digitales que permitan disminuir costos de producción.

Apartado 2. Desarrollo de proyecto

- 2.1 Registro.** Del **lunes 4 al domingo 17 de octubre del 2021 a las 23:59 pm.** (hora del centro de México). Para ello, se debe responder y enviar el formulario **Solicitud de participación.**
- 2.2 Desarrollo del proyecto de divulgación científica, cultural o artística** en el aula y con apoyo de un asesor virtual. El proyecto consta de dos productos evaluables:
- I. **PROYECTO STEAM.** Un documento en procesador de texto que integre los siguientes elementos:

a) Portada que incluya título del proyecto, fecha, nombre completo del estudiante, módulo que cursa actualmente y generación a la que pertenece.

b) Planteamiento del problema desde un **área del conocimiento:**

- **Ciencias experimentales:**
 - » Bioética
 - » Desarrollo sostenible
 - » Huella ecológica
 - » Producción de energía alterna
 - » Organismos genéticamente modificados
- **Matemáticas:**
 - » Robótica y máquinas inteligentes
 - » Juegos de azar
 - » Programación
 - » Teorías de juegos
 - » Humanidades:
 - » Bienes culturales
 - » Cultura y arte
 - » Ética y ciencia
 - » Habilidades socioemocionales
- **Ciencias sociales:**
 - » El impacto social de la ciencia y la tecnología en los jóvenes
 - » Las nuevas realidades post Covid-19
 - » Los jóvenes cómo agentes de cambio social
- **Comunicación:**
 - » Conectividad en la nueva realidad
 - » Narrativa multimedia
 - » Literatura digital

Éste puede ser a partir de una pregunta detonadora o bien, explicando de manera clara y concreta la relación de las variables que inciden en el objeto de estudio y se pueda identificar de qué tratará el proyecto.

*Los temas de cada área del conocimiento están de manera enunciativa mas no limitativa. Cada estudiante determinará el tema que desea desarrollar, siempre y cuando sea aprobado por un asesor virtual.

c) Delimitación del problema en la que se especifique con precisión y claridad qué es lo que se abordará en el proyecto, la relación disciplinar del área del conocimiento a la que pertenece, la relación que tiene el tema con el contexto actual y los sujetos en los que impacta.

d) Objetivos de la investigación en los que se exprese el propósito general y también los específicos relacionados con el problema planteado.



e) Justificación del proyecto de divulgación científica, en el que se vislumbra cuál es la pertinencia del mismo, a qué problema social responde, quiénes se pueden beneficiar de ello, cómo contribuye al área de conocimiento y la sostenibilidad económica, social y ecológica que tiene. Por último, se debe mencionar el motivo del estudiante por abordar dicha temática.

f) Argumentación del tipo de investigación a la que pertenece el proyecto:

- I. *Histórico*: analiza hechos, avances u objetos del pasado y busca relacionarlos con otros del presente. Ejemplo: enumeración de acontecimientos y su interpretación y efecto en la era actual (puede ser de cualquier área del conocimiento).
- II. *Documental*: analiza información existente sobre el tema (objeto de estudio). Ejemplo: noticias o información actual científica, de arte, cultura o comunicación; presentando datos y resultados de la indagación.
- III. *Descriptiva*: identifica rasgos, cualidades o atributos del objeto de estudio. Ejemplo: investigación estadística, análisis y descripción de datos y su impacto en el entorno.
- IV. *Explicativa*: da razones válidas y fundamentadas sobre el tema seleccionado. Ejemplo: explicar algún hecho o fenómeno que ocurre en la sociedad actual.
- V. *Experimental*: analiza, manipula y comprueba algún hecho o fenómeno. Ejemplo: Experimentos, demostración de técnicas o prácticas de alguna área del conocimiento.

g) Procedimiento en el que cada estudiante redacta las acciones y recursos que le llevarán a obtener los resultados planteados en sus objetivos o los pasos para la demostración del conocimiento.

h) Estrategia para la divulgación del proyecto.

i) Referencias utilizadas en el proyecto de investigación.

II. **Archivo visual** para presentar el proyecto de divulgación, puede ser cualquiera de los siguientes formatos:

- a) Presentación de PowerPoint
- b) Cartel o infografía
- c) Video
- d) Podcast

Cualquiera de los formatos seleccionados deberá contener una síntesis llamativa, creativa y original para cautivar a los espectadores. Los elementos básicos que debe integrar, son:

- I. Título del proyecto.
- II. Pregunta detonadora o planteamiento breve y concreto.
- III. Impacto social, económico, científico y cultural del proyecto.
- IV. Desarrollo del experimento, según el tipo de investigación.
- V. Resultados breves de la investigación.
- VI. Imágenes alusivas al proyecto o esquemas, diagramas que contribuyan a ejemplificar la información.

2.3 El plazo para desarrollar el proyecto es del **1 al 28 de noviembre de 2021**, durante ese periodo cada estudiante tendrá el apoyo de un asesor virtual designado y podrá consultar recursos educativos en un aula virtual. Una vez que se suba a la plataforma el proyecto final, el asesor virtual hará una evaluación de los proyectos que cumplen con los criterios solicitados. Dicha revisión y preselección se realizará en las 72 horas posteriores a la entrega, teniendo como fecha límite para retroalimentar, el **miércoles 1 de diciembre de 2021**.

Apartado 3. Semana de Ciencias

3.1 Selección. Los proyectos que cumplan con los criterios establecidos se compartirán en la semana de Ciencias a través del portal de Prepa en Línea-SEP.

3.2 Publicación. El lunes 6 de diciembre se publicarán los archivos visuales (presentaciones, carteles, videos, podcast) en la plataforma de Prepa en Línea-SEP en el espacio "Mi Comunidad" y también en la página de @prepaenlineasep de Instagram y Facebook.

3.3 Constancias de Participación. Posterior a la Semana de ciencias cada estudiante que haya concluido su proyecto recibirá una constancia por su participación.

Cualquier situación que no esté prevista en la presente convocatoria, será resuelta por Prepa en Línea-SEP, considerando la opinión de las autoridades competentes, con base en las atribuciones establecidas en las disposiciones legales aplicables.

